



SERVICIO SALUD MAULE
SUB DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN INTERNA
ADQUISICIONES
INT. N° 247/

RESOLUCION EXENTA N°

4241

TALCA, 17 AGO 2015

VISTOS:

Lo dispuesto por el D.F.L. N° 1 del año 2006 del MINSAL; en el Decreto N°140 del año 2005 del MINSAL en sus Arts. 6, 7, 8; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N°250 del año 2004 sobre Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo indicado en Decreto N° 66 de fecha 29 de mayo del 2015 y lo señalado en la Resolución N° 1.600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la necesidad de gestionar licitación por compra de cupos (día/paciente) para pacientes pertenecientes al Programa de Salud Mental, específicamente en la ciudad de Linares, lo anterior de acuerdo a las necesidades de los usuarios de la Región del Maule.
2. Que, en virtud de lo anterior se realizó proceso licitatorio ID 1978-58-LP15 caratulado como "Compra de Cupos Día Paciente en Programa de Rehabilitación Psicosocial, DSSM".
3. Que, mediante Acta de Admisibilidad N° 60 de fecha 28 de julio de 2015, se evaluó la idoneidad técnica y administrativa de las propuestas presentadas.
4. Que, mediante Acta de Adjudicación N° 59 de fecha 29 de julio de 2015, se propuso al proveedor adjudicado, dado que obtuvieron el promedio ponderado más alto de acuerdo a criterios de evaluación establecidos en bases.
5. Que atendido lo anterior y en ejercicio de las facultades del cargo de las que estoy legalmente investida dicto la siguiente:


RESOLUCION:

1. **APRUÉBASE**, Acta de Admisibilidad N° 60 y Acta de Adjudicación N° 59 del proceso licitatorio ID 1978-58-LP15.
2. **ADJUDÍCASE**, la Licitación caratulada "Compra de Cupos Día Paciente en Programa de Rehabilitación Psicosocial, DSSM" por un monto total de \$95.384.640.-, según el siguiente detalle:

Proveedor	R.u.t	Septiembre- Diciembre 2015	Enero- Diciembre 2016	Enero- Agosto 2017
Fundación Rodrigo Zaldívar Larraín	53.226.150-3	\$15.897.440	\$47.692.320	\$31.794.880

3. El financiamiento será con cargo a la Asignación Presupuestaria 22-12-999-022 de la Dirección del Servicio de Salud Maule.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



 Dra. **PATRICIA LEON FERRADA**
 DIRECTORA (T.Y.P)
 SERVICIO DE SALUD MAULE



PCF/PYA/GWC/PSA/CFV/cws
 DISTRIBUCIÓN:
 Sub-Dirección RFF y Financieros
 Finanzas
 Auditoría
 Asesoría Jurídica
 Adquisiciones
 Archivo Of. de Partes


 Transcribo fielmente el original
MINISTRO DE FE